



Planes Hidrológicos Tercer Ciclo 2021-2027- Objetivos 2030

Proceso de participación del Esquema Provisional de Temas Importantes: la CHE organiza sesiones online para promover el debate en el tercer ciclo de Planificación Hidrológica

- Entre septiembre y octubre se realizarán 7 sesiones integradas en el proceso de consulta pública para facilitar la participación en este documento técnico previo a la redacción del próximo Plan del Ebro
- Los contenidos del Esquema provisional se pueden consultar en la web del Organismo y también se ha habilitado el correo chebro@chebro.es para consultas o propuestas

07 sep. 2020- La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) está desarrollando nuevas acciones para fomentar la participación durante el periodo de consulta pública del *Esquema Provisional de Temas Importantes*. Así, en septiembre y octubre ha programado una serie de 7 sesiones online dedicadas a las 18 líneas de acción de este documento técnico, en el proceso de revisión del tercer ciclo del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, que debe estar aprobado para el horizonte 2021.

La primera sesión de participación online tendrá lugar el lunes 14 de septiembre y está dedicada a dos temas: "Contaminación puntual" y "Vertederos y contaminación histórica".

La participación en estas sesiones es libre y sólo se requiere realizar una inscripción previa a través del correo secretariaoph@chebro.es, indicando las sesiones del programa en las que se tiene interés por asistir.

Con estas sesiones, junto con el espacio web donde se facilita la documentación y un correo (chebro@chebro.es) para consultas o propuestas, y en el contexto de crisis del COVID-19 que obligó a aplazar los talleres participativos presenciales inicialmente programados entre marzo y mayo, la CHE busca acercar el contenido



del Esquema provisional a todo el territorio de la cuenca y escuchar a los interesados en conformar un Plan Hidrológico del Ebro consensuado y participativo.

Programa de sesiones

- 14 de septiembre (de 17 a 19h). "Contaminación puntual" y "Vertederos y contaminación histórica"

- 18 de septiembre (de 10 a 12h). "Contaminación difusa" y "Gestión Sostenible de las aguas subterráneas"

- 21 de septiembre (de 17 a 19h). "Cambio climático", "Abastecimiento" y "Sostenibilidad del regadío"

- 28 de septiembre (de 17 a 19h). "Hidromorfología" y "Gestión del riesgo de inundación"

- 5 de octubre (de 17 a 19h). "Ordenación y control del DPH", "Implantación régimen de caudales ecológicos" y "Usos energéticos"

- 8 de octubre (de 17 a 19h). "Zonas protegidas", "Delta" y "Especies alóctonas"

- 19 de octubre (de 17 a 19h). "Usos recreativos", "Conocimiento y gobernanza" y "Recuperación de costes".

Las siete sesiones online tendrán como soporte la herramienta GoToMeeting e incluyen una presentación de los temas a los que está dedicada cada sesión y posteriormente, un tiempo de debate en el que los participantes podrán exponer su punto de vista sobre los mismos.

Este proceso se completará con la celebración de reuniones sectoriales que mantendrá la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro con representantes de los regantes (ya celebrada el 2 y 4 de septiembre), de los representantes de los principales abastecimientos y de los usuarios hidroeléctricos.



Qué es el EPTI

Este documento, que se somete al análisis y propuesta del conjunto de la ciudadanía, busca concitar una alta participación y está abierto a incorporar mejoras que faciliten el más amplio consenso posible.

El Esquema cuenta con una valiosa información técnica, con un importante trabajo de recogida de información que tiene como objetivo detectar las grandes cuestiones para la gestión del agua en esta Demarcación. Conecta, por un lado, el diagnóstico realizado en los documentos iniciales, que también tuvieron su periodo de consulta pública al comienzo de este tercer ciclo de planificación y por otro, las medidas y propuestas que se recogerá en el próximo Plan Hidrológico.

Los ciclos de planificación, fijados en la Directiva Marco del Agua, de seis años de duración, son una garantía de mejora y adaptación a nuevas realidades para el Plan Hidrológico del Ebro, a través de los procesos de revisión participativos.

En el caso del Ebro se marcan 18 ejes de acción que representan líneas estratégicas para la Administración y la sociedad. Entre ellos, el cambio climático, la contaminación difusa, el régimen de caudales ecológicos o el Delta del Ebro. Además, los planteamientos de actuación y el diagnóstico se relacionan con los Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible.

Con las aportaciones recibidas durante la consulta pública se confeccionará el Esquema de Temas Importantes consolidado que será objeto de informe por el Consejo del Agua de la Demarcación y fijará las directrices del futuro Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro.

Hasta el 30 de octubre próximo puede seguir enviando sus propuestas, observaciones y sugerencias sobre los 18 temas que integran el EpTI, enviándonos un mensaje a la dirección de correo electrónico chebro@chebro.es o dirigiéndose a la Confederación Hidrográfica del Ebro en Paseo de Sagasta 24-28, 50071 Zaragoza

Síguenos en